

Cartagena

2904 Convenio Urbanístico urbanizadores de la unidad de actuación n.º 3 de El Beal.

Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil tres, se ha suscrito Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y la mercantil Asfaltos Bituminosos, S.A. y Valentín Ferrer Pérez, cuyo objeto es regular los derechos y obligaciones que competen a los mismos, como urbanizadores de la unidad de actuación n.º 3 de El Beal, en virtud de designación efectuada, en procedimiento sobre gestión de la Unidad de Actuación por el sistema de Concertación Directa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art.º 158 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia. Cartagena, 9 de diciembre de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2905 Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria. Notificación de deudores en ignorado paradero.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hace saber: Que en esta Oficina de mi cargo, se tramitan los expedientes ejecutivos de apremio administrativo, por los importes y contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su domicilio, o bien intentada la notificación, no se ha podido practicar, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

«Diligencia: Intentada la notificación expresa, como determina el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, a los deudores que se indican y no habiéndose podido realizar, por causas no imputables a esta Administración, se les notifica mediante publicación del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina, para que comparezca por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
74362/0003	ABERDEEN GEST SA Y CONTROLMATIC SA UTE	G82303397	I.ACT.ECONÓMICAS	2.687,77
168998/0002	ADAN MARTINEZ CONSTANZA	22884843G	PASADERAS	35,83
177598/0001	ALCARAZ CAÑAVATE VICENTE JOSE	22955508J	PASADERAS	41,53
78767/0003	ALCARAZ FUENTES MARIA	22916578	PASADERAS	35,83
77582/0002	AMORGA CONSTRUCCIONES, SL	B30707277	I.ACT.ECONÓMICAS	1.821,34
177897/0001	ANTHONY REGINAL ROBERTS	11193532	PASADERAS	35,83
178071/0002	ANTON LINDTNER	X2917814B	PASADERAS	75,68
79349/0002	ARROYO MOLINA JUAN ANTONIO	22946988	PASADERAS	204,76
47228/0003	ASSOCIATED INVESTORS CB	E30728760	PASADERAS	136,57
172731/0001	AVILES LOPEZ HUERTA	22957438	PASADERAS	100,26
166975/0001	BAQUERA CRISTOBAL FLORENCIO	00793830P	PASADERAS	545,83
177883/0001	BARRY CLIVE DEAKIN	24618849	PASADERAS	75,68
168418/0002	BELLA INDIA, CB	E30748123	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	499,74
178146/0001	BERNARD EDWIN STANIFORTH	450219088	PASADERAS	35,83
165005/0002	BOGEHOLZ CLAUS	16424859F	PASADERAS	35,83
83608/0001	BRYAN JAMES STEVEN	X2556108A	PASADERAS	38,72
175702/0001	CABEZUDO BAELO MARIA TERESA	02694277B	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	699,60
76559/0001	CADENA TORNADO SL	B03676632	I.ACT.ECONÓMICAS	240,76
178038/0001	CAMBRONERO SICILIA JOSE ANTONIO	50432486H	PASADERAS	75,68
177907/0001	CAROL-ANN WILLIAMSOM	26017675	PASADERAS	35,83